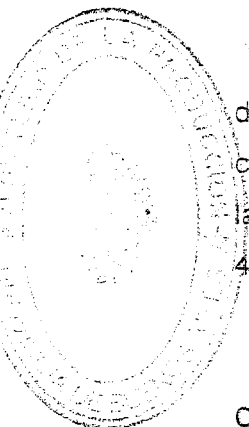


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 27 MAR 2009



VISTO el expediente N° 22300-7379/08 mediante el cual se tramitan las designaciones de los funcionarios de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de la Producción, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

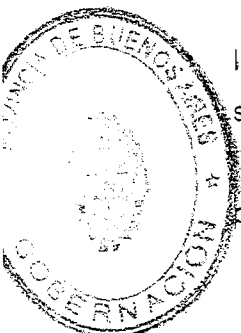
CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 2911/08 fue designando el Licenciado Alejandro Gaspar ARLÍA a partir del 27 de noviembre de 2008, como Ministro Secretario en el Departamento de la Producción;



Que el Ministro de la Producción ha estimado necesario propiciar las designaciones de los funcionarios que conformarán la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, desempeñando sus funciones en la nueva gestión;

Que resulta necesario recurrir a un mecanismo de excepción a lo establecido en el Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios;



Que la presente gestión encuadra dentro de los términos previstos en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

M/


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 1º. Designar, en Jurisdicción - Ministerio de la Producción - Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales -, a partir de la fecha que en cada caso se indica, de conformidad a los lineamientos establecidos en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a los funcionarios en los cargos que seguidamente se detallan:

Director Provincial de Promoción de Exportaciones

- Alfredo Jorge Nicolás MAMANI (D.N.I. Nº 23.592.238 - clase 1973), a partir del 1º de enero de 2009.

Directora de Promoción y Estudios Sectoriales

- Celia Soledad BRUZZONI (D.N.I. Nº 26.830.702 - clase 1978), a partir del 3 de enero de 2009.

Director de Asistencia al Exportador

- Carlos Ignacio RODRIGUEZ (D.N.I. Nº 24.603.354 - clase 1975), a partir del 18 de diciembre de 2008.

Directora Provincial de Inversiones y Cooperación Internacional

- Rocio Soledad GIACCONE (D.N.I. Nº 28.627.055 - clase 1981), a partir del 1º de febrero de 2009.

Directora de Cooperación Internacional

- María Victoria GIACONE (D.N.I. Nº 24.835.491 - clase 1975), a partir del 1º de enero de 2009.

Director Provincial de Defensa Comercial y Negociaciones Internacionales

- Eduardo Alberto CANALE (D.N.I. Nº 12.513.454 - clase 1957), a partir del 1º de marzo de 2009.

Directora de Defensa Comercial

- María Alejandra DI MARZIO (D.N.I. Nº 20.518.934 - clase 1968), a partir del 1º de marzo de 2009.

Director de Seguimiento de las Negociaciones Internacionales

- Nicolás SOJIT (D.N.I. Nº 26.348.359 - clase 1977), a partir del 18 de diciembre de 2008.

Sl
my

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 2º. Confirmar, en Jurisdicción - Ministerio de la Producción - Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales -, a partir del 27 de noviembre de 2008, a Ignacio Martín GRINBERG (D.N.I. N° 24.882.428 - clase 1975) en el cargo de Director de Planeamiento y Estrategias para la Inversión.

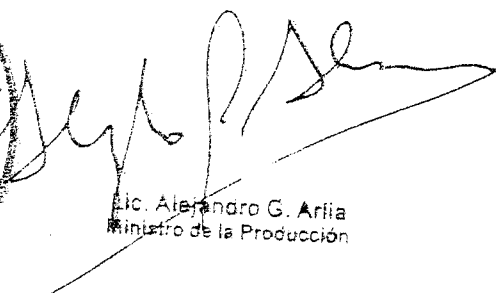
ARTÍCULO 3º. Exceptuar de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios, lo dispuesto en los artículos 1º y 2º.

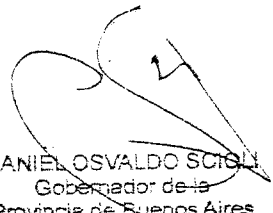
ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de la Producción.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido. Archivar.

DECRETO N°

428


Lic. Alejandro G. Arlia
Ministro de la Producción


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires